TUT. 47.001.22.13.000.2021.00427.00
TUT. 47.288.31.03.001.2021.00122.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La impugnación presentada por el accionante frente al fallo proferido el 8 de octubre de 2021 por el Juzgado Civil del Circuito Fundación, Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por Ricardo José De La Valle Mercado contra Ferrocarril del Norte de Colombia S.A. (FENOCO), Ministerio de Transporte (Dirección de Infraestructura), Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), a la que fueron vinculados la Alcaldía Municipal de Algarrobo y la Gobernación del Magdalena.; y b) la acción de tutela formulada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Magdalena contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de Pivijay, a la que fueron vinculados el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y la Junta Directiva del Hospital Santander Herrera de ese municipio, así como Martha Liliana Chaparro Trujillo y Mayra Alejandra Castro Britto, el Defensor de Familia y la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

TUT. 47.001.22.13.000.2021.00427.00
TUT. 47.288.31.03.001.2021.00122.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÒN CIVIL – FAMILIA

Santa Marta, veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

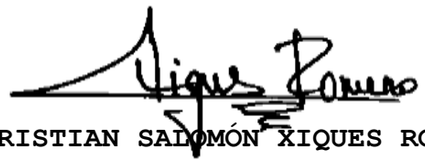

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto